



 <p>2017121211026932143134996 comunicaciones internas o memorandos Diciembre 12, 2017 11:02 Radicado 2017-034996 2017121211026932143134996</p> 	   <p>CO-SC-CER143688 SC-CER143688 GP-CER143691</p>
---	---

Bello, 11 de diciembre de 2017

Doctor
CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.
 Alcalde
 Municipio de Bello

Asunto: Auditoría No 17. Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a diciembre 31 de 2017

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Programa General de Auditoría vigencia 2017, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de Evaluación a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2017**, realizando evaluación a la ejecución de los productos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), perteneciente al **PROCESO:** Direccionamiento Estratégico, al **PROCEDIMIENTO:** Elaboración y Seguimiento al Plan de Desarrollo, del Sistema de Gestión Integrado S.G.I de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa.	Profesional Universitario.	Auditor líder
John Jairo Arboleda Pinto.	Profesional Universitario	Auditor
María Epifanía Osorio Idarraga.	Profesional Universitaria	Auditora

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello obedece a un plan de auditorías para las visitas de auditoría.



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 17-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 11 de diciembre de 2017 y el 26 de enero de 2018.

Fase

Planeación

Ejecución

Informe

Período

del 11 al 22 de diciembre de 2017.

del 26 de diciembre de 2017 al 19 de enero de 2018.

del 22 al 26 de enero de 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades ó a quienes deleguen , mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con las actividades del cumplimiento a la Gestión Organizacional, con corte a Diciembre 31 de 2017 y de la ejecución de los productos en los programas y proyectos establecidos en los planes de acción derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), perteneciente al **PROCESO:** Direccionamiento Estratégico, al **PROCEDIMIENTO:** Elaboración y Seguimiento al Plan de Desarrollo, del Sistema de Gestión Integrado S.G.I de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, a partir de las cuales evaluar cada producto y construir el informe final de auditoría.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el avance a la Gestión Organizacional de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello con respecto a los Planes de Acción, derivados del Plan de Desarrollo (2016-2019), con corte a diciembre 31 de 2017.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los productos realizados en los programas y proyectos de los Planes de Acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello vigencia 2017.



CARTA DE PRESENTACIÓN

AUDITORÍA N° 17-2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



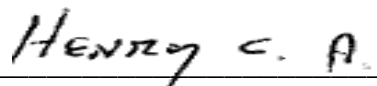
GP-CER143691

- Verificar y validar los porcentajes de cumplimiento del plan de acción de cada una de las Secretarías y Asesorías del despacho de la Alcaldía Municipal de Bello vigencia 2017 evaluados por la Secretaría de Planeación.

Cordialmente,



JORGE IVÁN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno



HENRY CASTRO ARANGO
Subsecretario de Evaluación

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria del Adulto Mayor.
Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.
Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriga, Secretario General
Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
Doctor Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Hacienda.
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural.
Doctor Juan Manuel Montoya Carvajal, Secretario de Movilidad.
Doctora Elda del Socorro Tabares, secretaria de la Mujer
Doctor Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación
Doctora Nora Isabel Pérez Carvalho, Secretaria Privada
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario de Servicios Administrativos.
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
Doctora Adriana María Salas Moreno, Gerente de Proyectos Especiales (E).
Doctor Eddy Farley Echeverri López, Gerente de Desarrollo y Progreso
Doctor Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo.
Doctora Lina María Roldán Palacio, Asesora de la Alcaldía.
Doctor William de Jesus Tamayo Álvarez, Asesor de la Alcaldía.